			~
ME HAN CESADO			
VII TIAIN (A SALK)	こうしけつこうけつしき	NATORIO	JI JA AINGA

Escrito por Navegante - 16/10/2009 17:03	

Buenas tardes:

Tengo 60 años, estoy prejubilado desde hace varios años, los dos primeros años cobrando el paro, y al agotarse los dos años de paro, he estado cobrando durante varios años el subsidio por mayor de 52 años, resulta que hace tres meses me lo han dejado de pagar y no he recibido ninguna explicación, aunque supongo que se debe a que hace 4 meses me han ingresado en la cuenta del banco una cantidad de 12.000 euros que he rescatado parcialmente de un plan de pensiones, y que sospecho puede ser incompatible. En caso de que ese fuera el motivo, ¿podría volver a solicitar el subsidio, y que plazo habría que esperar para solicitarlo desde la fecha del ingreso referido? :(
Gracias por la respuesta.

Re: ME HAN CESADO SUBSIDIO MAYORES DE 52 AÑOS

Escrito por tucapital.es - 16/10/2009 17:30

Para poder recibir el subsidio para mayores de 52 años no debes de tener ingresos superiores a 405,68€ mensuales.

Para poder volverlo a solicitar debes de espera al año que viene.

De todas formas, acude a una oficina de INEM para que te informe mejor y confirme todos tus derechos.

Salu2